



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020



CALENDARIO ELECTORAL 2020

- Viernes
17/07/20
- Convocatoria de las elecciones.
 - Publicación del Censo Electoral Provisional e inicio del plazo de reclamaciones.
 - Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- Lunes
20/07/20
- Inicio plazo solicitud a la Junta Electoral para su inclusión en el censo especial de voto no presencial - voto por correo.
 - Inicio del plazo de optar para electores que estén incluidos en el Censo por más de un estamento.
 - Inicio del plazo para formular recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) contra la convocatoria de elecciones, calendario electoral, composición de la Junta Electoral y distribución de miembros de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones electorales.
- Martes
21/07/20
- Fin del plazo para formular recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra el calendario electoral, composición de la Junta Electoral y distribución de miembros de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones electoral.
- Martes
28/07/20
- Fin plazo de optar para electores que estén incluidos en el Censo por más de un estamento. (14:00 horas).
 - Finalización del plazo para formular reclamaciones en relación con el censo y modelos de sobres y papeletas (14:00 horas).
- Lunes
03/08/20
- Finalización del plazo de candidaturas a miembros de la Asamblea General (14'00 horas). Proclamación provisional de los candidatos y publicación de los mismos.
 - Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos.
- Miercoles
05/08/20
- Finalización del plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos. (16:00 horas).
- Jueves
13/08/20
- Publicación del censo Electoral definitivo.
- Lunes
17/08/20
- Finalización del plazo solicitud de inclusión en el censo especial de voto no presencial (14:00 horas).
- Miercoles
19/08/20
- Proclamación y publicación definitiva de candidatos a la Asamblea Genera en todas las circunscripciones.
 - Inicio del envío a los miembros del censo electoral especial de la documentación necesaria para el ejercicio del voto por correo.
- Miercoles
09/09/20
- Designación de mesas electorales de cada circunscripción electoral e inicio de plazo de reclamación



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



ELECCIONES 2020

- | | |
|-----------------------|---|
| Martes
22/09/20 | - Ultimo día para el depósito de los votos en las Oficinas de Correos para ejercer el voto por correo. |
| Martes
29/09/20 | - Constitución de las Mesas Electorales (15:00 horas).
- VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL en cada una de las circunscripciones. (16:00 a 19:00 horas).
- Notificación de los resultados, por cada una de las Mesas Electorales, a la Junta Electoral. |
| Miércoles
30/09/20 | - Constitución de la Mesa Electoral Especial, (9:30 horas) que efectuará el traslado y custodia del voto emitido por correo. Recuento del voto emitido por correo. |
| Jueves
01/10/20 | - Publicación de resultados provisionales de las elecciones en todas las circunscripciones. |
| Viernes
02/10/20 | - Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral. |
| Viernes
16/10/20 | - Proclamación y publicación de los miembros que componen la Asamblea General.
- Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la RFEVB y a la Comisión Delegada. |
| Jueves
22/10/20 | - Conclusión del plazo de presentación de candidaturas Presidente y Comisión Delegada. (14:00 horas).
- Proclamación y publicación, en todas las circunscripciones, de la relación de candidaturas provisionales. |
| Lunes
26/10/20 | - Fin del plazo para presentar recursos con relación a la proclamación de candidaturas provisionales. (14:00 horas). |
| Lunes
02/11/20 | - Proclamación definitiva de candidatos y envío a todos los miembros de la Asamblea la relación de los candidatos. |
| Domingo
15/11/20 | - ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA RFEVB Y MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA |
| Lunes
16/11/20 | - Inicio plazo para la interposición de recursos con el resultado de las elecciones. |